

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE—SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

DE ACTUALIDAD

LA CUESTION OBRERA

IV

Sentado como quedaba en nuestro anterior artículo que el obrero del campo significaba en el gran concierto de la actividad y del trabajo el ser esclavo, cuya suerte había cambiado muy poco desde los tiempos primitivos, porque á él no habían llegado las auras vivificantes del progreso, del derecho y de la libertad honrada que consigo habían de traerle su verdadera emancipación, hemos de comparar hoy, aunque ligeramente, como cabe á los límites de esta sección que nos hemos propuesto desarrollar, la manera que ante él se presenta el problema de la vida con todos sus apremios y los medios de resolverla con que cuenta respecto á los demás obreros.

El derecho de socialidad, establecido con admirable claridad entre aquellos que con sus brazos laboran en las fábricas y talleres, emporio del adelanto industrial en los tiempos modernos, es para el obrero del campo casi desconocido, efecto de su ignorancia, causa principal de su decantamiento, y como consecuencia, si algún día agobiado por la desgracia quisiera llegar al terreno de la protesta, siquiera fuese pacífica, seguramente que los escasos medios que había de afrontar al sostenimiento de su situación se estrellarían sus propósitos ante el terrorífico temor de morir acosado por el hambre.

La esfera social en que cada uno de ellos se agita es también bien distinta; el uno lanzado á la vida moderna, con todas sus ventajas á que le dá lugar el vivir generalmente en las grandes capitales donde aquélla se encuentra con todas sus aplicaciones; el otro, condenado á un aislamiento que en el silencio de la aldea discurre tranquilo, presentándose

bajo un mundo tan concéntrico, que encerrado para él en un horizonte no alterado desde su nacimiento hasta su muerte, apenas si ha podido llegar á formarse una idea muy remota de lo que es.

Sabe ya por una rutina continuada en qué consiste su vida; levantado casi siempre al alborar del día, después de descansar su cuerpo sobre un lecho mugriento y tal vez insalubre, arrastrándose por el suelo, teniendo como único mallido muchas veces un montón de materias informes y duras, apenas algunas ropas con que abrigarse, por compañeras las bestias que consigo comparten las duras faenas del terruño, llena la barriga con mal condimentado bodrio, que los animales domésticos de muchos afortunados no comerían, decide á la ruda tarea por espacio de quince ó dieciséis horas, sabiendo que al día siguiente le espera la misma misera suerte.

No han llegado á su convencimiento las ideas de aumento de jornal y disminución de horas de trabajo, porque las condiciones económicas de sus patronos, no muy superiores á las suyas á que les han entregado los excesivos tributos y la negativa de la Naturaleza, ante una vida de ventura no les permitiría tampoco tales sacrificios para labrar su ruina.

Unos y otros necesitan de mejoramiento, y su situación, pendiente siempre del acaso, se ve cada vez más agravada por la falta del apoyo oficial que en contraposición echa cada vez más peso sobre sus hombros, y la índole del negocio que no permite más que en contadas excepciones pingües resultados.

Y á la desgracia que sobre esos infortunados obreros pesa, hay que añadir el sentimiento de haber la misma suerte á sus hijos que, faltos de protección y de recursos para emprender otras empresas, veranse obligados mañana, ya desde muy pequeños, porque la necesidad les impide hasta el adquirir el grado de instrucción y educación, siquiera deficiente

en la escuela, á engrosar esa gran legión de desgraciados.

En cambio el obrero de las fábricas y talleres vive en un medio intelectual, cuyo nivel ha de adquirirlo, aunque no sea más que por el hecho de tocar de cerca los resultados de la esfera en que se encuentra, organizando huelgas llega á conseguir menos horas de trabajo y aumento de jornal, con centros especiales para que se ilustre, puede llegar á un completo perfeccionamiento de sus facultades intelectivas; si á sus hijos quiere proporcionarles otro porvenir distinto, á mano encuentra Institutos y Universidades donde muy cerca se les presenta abierta la puerta de la ciencia; y por último, si muere el jefe de familia, sus hijos podrán vivir y hacerse otros obreros, mientras que los del obrero del campo ampararán sus fuerzas físicas, siendo de corta edad, en la dádiva y en la limosna.

Si el primero queda inutilizado por un accidente del trabajo, una ley especial le indemniza de los perjuicios, el otro, ignorante en muchos casos de esa ley y de los medios exigidos para su práctica y acatamiento, no le queda más que la silueta en derredor suyo del negro cuadro del hambre, si la caridad no lo salva, acrecentando sus penas la voz triste y llorosa de sus hijos que á voces le reclaman el pan que él no puede darles.

¿Y esos honrados obreros han de seguir sin que los Gobiernos no precuren atenuar en algo sus aflicciones?

Ellos tienen un puesto muy bien merecido, que pide también las soluciones correspondientes en el difícil y cada día más javoroso problema social; ellos reclaman medidas y disposiciones encaminadas á aliviar su desgracia en la Tierra; de ellos deben ocuparse muy detenidamente pensadores y gobernantes, porque nadie mejor que ellos podría repetir aquel gran pensamiento de Luis Morote: «La humanidad no es ya de los Cristos redentores, sino de los Cristos sociales». E.

RUMORES GRAVES

(LA LACTANCIA DE NIÑOS EXPOSITOS)

Entran punto menos que á diario por el torno de la casa de Maternidad, niños y más niños, hijos del amor y del crimen, que en tanto no son ni pueden ser responsables de las faltas cometidas por los que les dieron el ser, y al carecer de padres, la sociedad debiera preocuparse un poco más de su existencia, de su cuidado, de su educación é instrucción.

Si así fuera, esto es, si hubiese ó existiese costumbre de mirar más de cerca á esos desvalidos, á los que se abandonan en manos de la caridad oficial, fácil es que no nos viéramos en caso de hacernos eco de rumores que de confirmarse acusarían una extremada gravedad.

¿Qué rumores son esos, preguntará el lector? Mejor que nosotros pudiera acaso responder el Sr. Gobernador civil, á quien se nos dice que un conocido médico de la provincia se dirigió no hace mucho tiempo, formulando gravísimas denuncias y quejas bien fundadas sobre el modo y forma como se llevaba á cabo la lactancia de los niños expósitos, sin que haya tenido la suerte de ser atendido, cual esperaba, por dicha autoridad.

Es del dominio público, que niños recién nacidos se entregan al cuidado y lactancia de mujeres cuyo jugo lácteo tiene á veces treinta y cuarenta meses de fecha. El resultado de esas lactancias pueden mejor que nadie suponerlo las madres y los padres de familia. Las defunciones se suceden que es un primor, y una certificación facultativa pone límite á una existencia arrebatada al mundo por la especulación, por la indiferencia y el abandono.

¿Y si se diera el caso triste, tristísimo, de entregar un expósito de siete meses en manos de una mujer que no hubiese

tenido descendencia, soltera, y por consiguiente sin jugo que poder dar al expósito que se nos dice fué confiado á su cuidado?

¿Y si ese niño hubiera muerto de hambre?

¿Y si después, se le hubiera entregado otro expósito, y hubiese corrido la misma suerte?

¿Sería horrible!

¿Acusaría la más bárbara de las barbaries!

¿Sería ejemplo el más tristísimo de salvajismo, de crueldad, de falta de caridad y sentimientos, que con seguridad habría de registrarse en la historia de nuestro pueblo!

Pues bien, señor Gobernador, esos rumores que llegan á nosotros, se nos dice que han llegado también á ese gobierno.

¿Se han confirmado?

¿Se han desmentido?

Por su gravedad, y por lo que puedan tener de ciertos ó inciertos, bien que nosotros creamos que se han de confirmar, —urge é interesa que se adopten medidas, en este último caso, que pongan á cubierto de la especulación y en completa seguridad la vida de esos infortunados, que no por haber nacido de padres desconocidos, son menos dignos de atención, de consideraciones y respetos. Medidas que competen á la primera autoridad de la provincia y que no dudando se alberguen en su cuerpo afectos y sentimientos familiares, esperamos ver puestas en ejecución, bien que de tener confirmación cumplida, mediante la exacción de toda suerte de responsabilidades, para cuantos directa ó indirectamente en ellos pusieron sus manos; con ellos especularon, é impasibles vieron cómo se cerraba la fosa que había de ocultar para siempre los tiernos cuerpos de los infantes, que serán la visión constante de sus remordimientos y el aguijón de su conciencia, si conciencia tienen.

Esperemos, y mayores detalles ven-

AMOROSA

¿Por qué niña te encuentro tan ojerosa,
si eres tú la más pura,
gentil y hermosa?
¿Qué te sucede
dij para remediarlo
si es que se puede.

—

¿Es que acaso tu novio
te habrá olvidado,
ó es que de parlamenta
te han encontrado?
Dí, ¿que te pasa
niña? que por saberlo
ya estoy en brasas.

La luz eléctrica

De fijo que al ver el título
habrás pensado lector,
que voy á dar un aplauso
ó á censurar algo, no.

Ni la una ni la otra cosa
me atrevo á hacer, no señor,
pues no entendiendo palabra
ni veo, observo, ni soy
competente en la materia
para daros mi opinión.

¿Que de qué voy, pues, á hablaros?
Tened paciencia ¡por Dios!
no queráis ser tan ligeros;
leedme con atención
y si llegáis al final
sabréis una cosa atroz.

drán á robustecer estas líneas en números sucesivos.

PROTESTA

Los republicanos de Soria, representados por su presidente y secretario, hicieron circular debidamente autorizada, una hoja, cuyo texto literal fué el siguiente:

«CONCIUDADANOS:

Por virtud de prescripción constitucional, hoy comienza un nuevo reinado. Desde hoy el representante del poder público, el primer magistrado de la Nación, el Rey, es un joven de dieciséis años. Con arreglo á nuestras leyes de carácter general, ese joven, ese niño, no puede ser ni ministro, ni senador, ni diputado, ni gobernador, ni alcalde, ni tan siquiera alguacil: ni puede administrar sus bienes ni ser elector. Por una ley de excepción ese joven puede ser, es el Rey.

Cuando las generaciones futuras abran el gran libro de la Historia y se enteren de esas monstruosas incongruencias, no podrán menos de asombrarse de que haya habido legisladores que las acordaran y pueblos que las consintiesen.

Por hoy, esa es la legalidad formal y á ella nos sometemos no sin formular nuestra más enérgica, nuestra más viril protesta; no sin reiterar nuestro firme propósito de cambiar esa legalidad, cuando nos sea posible, por otra más conforme con los dictados de la razón y del derecho.

No reconocemos más fuente de soberanía que la voluntad nacional y á ella apelará el partido republicano, hasta conseguir las reivindicaciones que le son debidas.

Mientras tanto, conciudadanos, uníos á nosotros en este santo grito:

«Viva... la voluntad del pueblo!»

Soria 17 de Mayo de 1902.

Por la unión republicana de Soria.

Presidente, Joaquín Arjona.—Secretario, Mariano Iniguez.

EL CAÑÓN CONTRA EL GRANIZO

(Para los agricultores).

¿Lo conocen nuestros labradores?

¿Conocen sus efectos?

Tienen noción de los beneficios que causa?

Seguramente que no; lo mismo que nos hubiera sucedido á nosotros, á no haberlo visto funcionar en la Exposición Avícola y de Industrias Rurales que se estableció no hace mucho y que aún se halla abierta en Madrid.

Es el cañón granífugo de maravillosa sencillez y pequeño coste, circunstancias las dos en que deben fijar su atención nuestros agricultores que uno y otro

año sufren indefensos las consecuencias del granizo que arrasa sus campos y destruye en breves momentos sus cosechas.

Los efectos del cañón granífugo los hemos visto por nuestros propios ojos; no escribimos por tanto haciéndonos eco de referencias.

Uno de los días anteriores al de la Ascensión, se cernió sobre Madrid una nube tormentosa de las llamadas nubes de granizo. Se hicieron tres disparos é instantáneamente, esto es, tan luego los proyectiles llegaron á la gran masa de vapor acuoso, sobrevino la condensación y lluvia sobre el Retiro y sus alrededores.

Los efectos ni pudieron ser más rápidos ni más convincentes. En días sucesivos se repitieron los experimentos y en todos se obtuvo idéntico resultado.

Cumple, pues, á nuestros deberes periodísticos de información, llevar á conocimiento y convencimiento del labrador esta nueva creación, y á ellos corresponde estudiar más de cerca, si como suponemos, puede ó no puede convenir su adaptación en un país donde los pedriscos por estar, como vulgarmente se dice, á la orden del día, son causa de su ruina y miseria.

PROBLEMA RESUELTO

Tan pronto como ayer jueves fué en nuestro poder el telegrama que tuvieron la atención de dirigirnos los Sres. Muñoz y Morales, respecto al importante cuanto trascendental asunto de la elevación de aguas, nos apresuramos á dar conocimiento del mismo al público soriano, por medio del suplemento siguiente:

«Soria de enhorabuena!—Cuestión resuelta.—Tenemos aguas.—Los Sres. Muñoz, Diputado á Cortes por Burgo de Osma, el incansable y activo representante soriano, en unión del Alcalde de la capital Sr. Morales, nos comunican el siguiente importante telegrama:

«Director REGIÓN SORIANA.—Madrid 22.—14.15.—El Director de la Deuda nos entrega en este momento ciento sesenta mil pesetas nominales.— Muñoz, Morales»

En idéntico sentido sabemos han telegrafiado el actual Alcalde señor Vicén, quien esta misma tarde dará cuenta á la Corporación municipal.

Soria, por tanto, está de enhorabuena. Sus anhelos por ver realizada tan importante mejora son y serán un hecho en breve.

El Sr. Muñoz se ha hecho acreedor á la gratitud del pueblo soriano por su activísima y beneficiosa campaña en pro de nuestros intereses.

Soria 22 Mayo de 1902.—La Redacción.

A las seis de la tarde el celoso Alcalde accidental Sr. Vicén reunió en las salas consistoriales á cuantos concejales se hallaban en Soria, á cuyos compañeros dió cuenta de otro telegrama, que concebido en idénticos términos del nuestro, le fué dirigido, y que como es consiguiente produjo el júbilo y la satisfacción naturales entre los ediles que veían por fin solucionado el asunto que tantos desvelos les costó.

En la referida reunión se cambiaron toda suerte de impresiones y se redactó y dirigió atentísimo telegrama y carta de felicitación al Sr. Muñoz por sus acertadas gestiones, extensiva también al señor Morales, Presidente de la Corporación que, como saben nuestros lectores, se halla en Madrid en las fiestas de la Coronación.

Soria, pues, como decimos en el suplemento, está de enhorabuena é inútil resulta hacer expresión de la satisfacción que en el vecindario causó la noticia, y del agrado con que se pronuncia el nombre del Sr. Muñoz, que ha sido desde el primer momento, y sin representar directamente en Cortes el distrito de la Capital, alma y vida en la solución de este asunto, que era también de vida ó muerte para Soria.

Restanos ver comenzadas y terminadas las obras, que, si hemos de juzgar por las primeras impresiones recibidas en el Consejo, se inaugurarán con toda la rapidez posible, y á cuya solemnidad tenemos por entendido serán invitados tanto el Sr. Muñoz, como el señor Obispo, los representantes en el Congreso y Senado y cuantas personalidades han intervenido más ó menos directamente en el asunto.

Reciba por fin nuestro querido amigo Sr. Muñoz la humildísima, cuanto sincera y sentida felicitación de LA REGION, donde sabe cuenta con afectos verdaderos, y cuyo modestísimo semanario se complace en hacer público esto que tan de cerca y tan de veras ha de influir en el progreso y mejoramiento del pueblo donde vió la luz primera.

UNA RESPUESTA OBLIGADA

Dice La Provincia en su último número:

«Te-Deum.—Esta mañana á las diez

se ha celebrado un Te-Deum, en acción de gracias al Todopoderoso por haber llegado á su mayor edad S. M. el Rey:

Al acto han concurrido las autoridades, diputados provinciales, concejales, todo el elemento militar y numerosas representaciones de los centros oficiales.

Por cierto que hemos observado que de las Corporaciones provincial y municipal, exceptuando al Sr. Ledesma, presidente interino de la Diputación, solo han asistido conservadores, habiendo brillado por su ausencia los fusionistas.

Tiene nuestro Director Sr. Escudero el doble carácter de periodista y concejal fusionista, no asistente al Te-Deum, y forzoso será expliquemos—por nuestra parte—al colega las razones por las que no asistió y las que hubieran podido impedirle prestar su concurso personal en el referido acto.

Nuestro Director se hallaba ausente. Esta es la razón primera y ya es bastante.

Pero fácilmente hubiera podido ocurrir, y hubiera ocurrido, que aún estando en Soria hubiese brillado por su ausencia.

¿Por qué? Por razón de sus creencias, en primer término; por no haberle convenido, en segundo, pues en tanto exista tolerancia y libertad, para que cada cual en religión piense y obre como tenga por conveniente, no sabemos que sea obligatorio prestar asistencia á Te-Deum ni otra solemnidad de ese carácter.

Podrá ser cuestión de gustos ó de creencias. Y así como nosotros no hemos censurado la conducta del diputado señor del Río, que es indudable contribuyó á dar mayor brillo y esplendor á la fiesta religiosa, mal habremos de permitir que se nos censure personal ó colectivamente por la realización ó no realización de un acto que al fin y al cabo es ó puede ser hijo de nuestra voluntad ó deliberación.

¿Que el señor del Río se dió ese gusto y se cree más monárquico, más constitucional, porque asistió en este humildísimo rincón del mapa al Te-Deum? ¡Pues que sea enhorabuena!

Como á nosotros ni nos va, ni nos viene, ni aplaudimos, ni censuramos, por que no podemos permitirnos penetrar en el fondo de su conciencia ni en el análisis de las determinaciones que le impulsaron.

¡Eso para él! Y con lo dicho es bastante en asunto que apenas si mereció estas líneas.

ALFONSO XIII

El día 17 es sabido que terminó la Regencia de doña María Cristina con el advenimiento al trono español á su mayor edad del joven monarca D. Alfonso XIII. Tristes momentos atraviesa la patria, triste es su situación y no menos triste y deplorable su decaimiento.

¡Quiera Dios iluminar al Monarca español su camino en pro de la resurrección de la patria, y quiera también que durante su reinado las artes y las industrias resurjan, brille para nuestras ciencias y literatura un nuevo siglo de oro, conquisten lauros y glorias perdidas durante la regencia nuestros ejércitos de mar y tierra y nuevos horizontes se abran á las fuentes de la producción y á los veneros de la riqueza nacional, sin que jamás tenga España que ocuparse en sus solaces y recreos de otra cosa que de bendecir el nombre de su Monarca, por cuyo nuevo estado de cosas LA RACION hace fervientes votos!

DOCUMENTOS REGIOS

A LA NACION ESPAÑOLA

Al recibir de manos de mi augusta y amada madre los poderes constitucionales, envío desde el fondo de mi alma un saludo de cordial afecto al pueblo español.

La educación que he recibido me hace ver que desde este primer momento pesa sobre mí deberes que acepto sin vacilar, como sin vacilación alguna he jurado la Constitución y las leyes, consciente de cuanto encierra el compromiso solemnemente contraído ante Dios y ante la Nación.

Ciertamente, faltanme para la grave misión que me está confiada las lecciones de la experiencia; pero mi deseo de responder á las aspiraciones del país y mi propósito de vivir en perpetuo contacto con mi pueblo son tan grandes, que espero recibir de su inspiración lo que el tiempo habría de tardar en enseñarme.

Pido, pues, á todos los españoles me otorguen su confianza, en cambio yo les aseguro mi devoción completa á sus intereses y mi resolución inquebrantable de consagrar todos los momentos de mi vida al bien del país.

Aunque la Constitución señale los límites dentro de los cuales ha de ejercitarse el Poder Real, no los pone á los deberes del Monarca, ni aunque aquéllos pudieran excusarse no lo permitiría mi deseo de conocer las necesidades de

Ya estoy viendo que un amable y muy ilustrado lector diciendo está: «Este trabajo es científico». No, no; ni es de aplauso, ni científico, ¡caray! ni censorador. Este trabajo ¡sábedlo! es de pura observación. Más dejemos los preámbulos y entremos en lo mejor.

Estaba yo fumándome un cigarro tranquilo y satisfecho, mirando como el humo se elevaba hasta llegar de mi despacho al techo, cuando veo pasar ante mi vista muy contenta y ufana, tan bella como el sol de la mañana, una mariposita; yo la pista la sigo atentamente para ver lo que hacía la inocente, y observo que una vuelta y otra vuelta, y otra da por la luz incandescente; se marcha y muy resuelta vuelve á buscar la muerte, sonriente, la mariposa aquella ágil y esbelta. Esta misma faena se repite. una vez y otra vez, hasta mil veces, su ilusión por morir muestra con creces, no le importa la vida ni un ardite. Mas, sin duda, cansada,

ó vencida ó tal vez desesperada por haberle salido mal su intento determina tomar la retirada con muestras de muy grande descontento. Y huye de allí y en su veloz carrera parece va diciendo: Otra me espera que no me ponga trabas y consienta que muera yo feliz, pronto y contenta. ¡Oh luz eléctrica, digna de alabanza! tú de estos animales bienhechora, serás por todo el mundo sin tardanza nombrada protectora

Y ahora, lector querido, tú que hasta aquí me has leído, verás que tuve razón, pues el trabajillo ha sido tan solo de observación.

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

GRANOS, BARRILLOS

SARPULLIDOS

DESAPARECE USANDO

JABÓN BREA

MARCA

LA GIRALDA

De venta en todas las farmacias y droguerías.

CHOCOLATE

MARCA

SAGRADO CORAZON

PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.

UNICA CALIDAD QUE SE ELABORA

PTAS. 150 PAQUETE CON Y SIN CAMELA

De venta: Establecimiento de la Cooperativa cívico-militar.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

PRUEBENSE

LAS PERSONAS QUE DESEEN

TOMAR EL MÁS PURO, AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS EN

LA SEGURIDAD DE QUE SERÁN

DE SU AGRADO.

TRES ÚNICAS CLASES, Á 2, 250 Y

3 PESETAS PAQUETE, CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA.

De venta, confitería de Silvino Paniagua.

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente.

Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300.000
1 Premio á M.	200.000
1 Premio á M.	100.000
1 Premio á M.	75.000
2 Premios á M.	70.000
1 Premio á M.	65.000
1 Premio á M.	60.000
1 Premio á M.	55.000
2 Premios á M.	50.000
1 Premio á M.	40.000
1 Premio á M.	30.000
1 Premio á M.	20.000
16 Premios á M.	10.000
56 Premios á M.	5.000
102 Premios á M.	3.000
156 Premios á M.	2.000
4 Premios á M.	1.500
612 Premios á M.	1.000
1.030 Premios á M.	300
36.053 Premios á M.	169
20.968 Premios á M.	250, 200, 150,
	148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.000 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 59.990 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por el presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, expedidas á nuestra orden ó en letras de cambio á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase:
1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902.

(Fecha del sorteo)

Valentín y C^{ia}.
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN
DEL LICENCIADO
DON BENITO RUIZ

ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna
Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiférico, antitetánico, polivalente normal ó fisiológico, artificial de Chérón.
Se vacuna todos los días de once á una.

SE REMITE POR CORREO

RELOJERIA
DE
JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Cañeros)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composturas garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

Obsequio á nuestros lectores

CON MOTIVO DE LA CORONACIÓN DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y D.^a María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos, de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. EL CUADRO SINOPTICO tiene por orla y ornato una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á lo agradable y distraído que lo hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro pueden adquirirse nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos, en esta redacción, Collado 54, Soria.

Los señores subscriptores de fuera de la capital que deseen adquirirlos se servirán enviar persona de su confianza que los recoja, por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las dimensiones del cuadro.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente, defensor de los intereses generales

SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: **DON GERARDO ESCUDERO LACUSSANT**

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Soria

Trimestre.	1	peseta,
Año.	3 ⁵⁰	>

Fuera de Soria

Trimestre.	1,25	pesetas.
Año.	4	>

En el extranjero doble precio.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción en 1.^a y 3.^a planas, con tarifa especial.

El pago siempre adelantado

REDACCION: Zapatería, 36, 2.—ADMINISTRACION: Collado, 54.

SORIA

Disponibile